

Aguascalientes, Ags; a viernes 18 de marzo 2022

No. 104

AVALAN REFORMA EN COMISIÓN PARA OBLIGAR A SERVIDORES PÚBLICOS HACER PÚBLICAS SUS DECLARACIONES PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES

- *La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó la iniciativa que modifica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.*
- *La diputada Yolitzín Rodríguez reiteró la invitación a la ciudadanía a participar en el proceso de elección de integrantes del Consejo Consultivo del ITEA.*

En sesión ordinaria que tuvo verificativo en el salón Aquiles Elorduy García, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Yolitzín Rodríguez, aprobó el dictamen que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, encaminada a consolidar el mecanismo de rendición de cuentas por parte de servidores públicos.

De acuerdo con el proyecto de modificación, explicó la legisladora, va en dos vertientes, una, que establece la obligación de funcionarias y funcionarios de la administración pública, de hacer públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, en apego a los lineamientos de protección de datos, precepto que ya estipula la Constitución Política Federal.

Yolitzín Rodríguez, añadió que el segundo planteamiento en la iniciativa, contempla la autorización para enviar al Congreso de la Unión el proyecto de reforma para solicitar se modifique la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y armonizar esta obligatoriedad de presentar la versión pública de las declaraciones en referencia.

En este sentido, la presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXV Legislatura, indicó que esta reforma abonaría al combate a la corrupción, pues se ya no se dejaría a consideración de las y los funcionarios hacer pública este tipo de información, con lo que se busca inhibir malas prácticas y se lograría monitorear de manera más eficaz la evolución del patrimonio con base en los ingresos que perciben.

Por otro lado, la representante popular reiteró su llamado a la ciudadanía para que participe en el proceso de selección de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, convocatoria que podrán consultar en la página oficial del Congreso del Estado de Aguascalientes: congresoags.gob.mx.

De igual forma, Yoltizín Rodríguez dio a conocer el informe semestral de actividades de la Comisión.

Además de la ya mencionada, se contó con la participación, de las legisladoras Juanis Martínez y Karola Macías, integrantes del órgano legislativo al que se hace referencia.

---000---